

Autorizo a GRUPO EDUCATIVO desde el momento en el que acepto estas normas, a utilizar los datos aportados con el fin de realizar las gestiones y cargos en cuenta necesarios para la realización de las actividades extraescolares en las que inscribo a mi hijo o hija.

Los no socios del ampa tendrán una cuota fija de 50€ para cualquier actividad.

Se podrán realizar modificaciones y bajas en las actividades para el mes siguiente, antes del día 25 del mes anterior. Las modificaciones a partir del 26 del mes en curso serán efectivas a partir del segundo mes siguiente (Ejemplo: Modificación o baja realizada el día 26 de octubre, será efectiva para el día uno de diciembre).

Los pagos se realizarán por domiciliación bancaria, (Todos los recibos que sean devueltos deberán ingresarlos en cuenta con los gastos bancarios adicionales previamente recibirá un mensaje de texto).

Las actividades extraescolares se registrarán por el plan de convivencia y reglamento de régimen interior del CEIP CIUDAD DE ROMA.

En el caso de que alguna actividad sobrepase el límite de participantes que podamos asumir por espacios, se realizara un sorteo público.

Con motivo del festival de fin de curso, realizaremos videos para los que contamos con vuestra autorización para fotografiar y filmar a vuestros hijos/as realizando sus actividades extraescolares.

En caso de que alguna familia no esté de acuerdo en que su hijo/a sea fotografiado y filmado, será necesario que lo informen por escrito a la coordinadora de Grupo Educativo.